

Nº 61.



En la Ciudad de Palma de Mallorca, Capital de la Provincia de Baleares, siendo la hora doce del día siete de agosto de mil novecientos sesenta y tres, me constituyo en el Salón de Sesiones de esta Casa Consistorial, con el Ilmo Sr. Alcalde, Don Basilio Alomar Josa, al objeto de celebrar sesión ordinaria en primera convocatoria y habiendo transcurrido quince minutos, sin que haya número suficiente de señores vocales para poder celebrarla, procede reunirse de nuevo, en segunda, el próximo viernes, día nueve de los corrientes, a la hora indicada en la convocatoria.

El Alcalde,

El Secretario,

Nº 62.

Sesión ordinaria celebrada en segunda convocatoria por la Comisión Municipal Permanente el día 9 de agosto de 1963. En la Ciudad de Palma de Mallorca, Capital de la Provincia de Baleares, siendo la hora doce y catorce minutos del día nueve de agosto de mil novecientos sesenta y tres, se reúne en el Salón de Sesiones de esta Casa Consistorial, bajo la Presidencia del Ilmo. Sr. Alcalde, Don Basilio Alomar Josa, la Comisión Municipal Permanente, con asistencia de los señores Tenientes de Alcalde, Don Francisco Vadell Pírralles, Don Miguel Fullana Ribilóni, Don José Fran Bon, Don Guillermo Sureda Meléndez, el Interventor de Fondos municipales D. José María Lafuente Paraiso, y asistidos de mí, el infrascrito Secretario, al objeto de celebrar sesión ordinaria en segunda convocatoria y siendo ya la hora doce y quince minutos, el Sr. Presidente abre la sesión, dándose lectura al acta de lo anterior que se aprueba por unanimidad. Seguidamente se da cuenta del Decreto que se inserta a con-

2.

Se acuerda ratificar continuación:

Decreto Alcaldía "Decreto de la Alcaldía.- Habiendo tomado posesión de sus cargos de Oficial Técnico-Administrativo el día primero del actual mes, Don Antonio Palau de Comasera y Páiz y Don Administrativos por

haber tomado posesión del cargo de Oficial Técnico-Administrativo

Bartolomé Vidal Miquel, dispongo el cese de sus anteriores cargos de Auxiliar Administrativo, con efectos del mismo día primero, dándose cuenta de este Decreto a la Comisión Municipal Permanente. - Palma de Mallorca a 5 de agosto de 1963. - El Alcalde, Máximo Alomar. - Rubricado.

Se acuerda ratificar el transcurso Decreto.

3.

Se acuerda abonar horas extraordinarias prestadas por personal de la Brigada de Electricistas.

Seguidamente se acuerda aprobar una propuesta relativa a pago de horas extraordinarias a diverso personal de la Brigada de Electricistas, de este Ayuntamiento, según se resume a continuación, durante los fechas 21 de mayo a 20 de junio del corriente año:

D. Manuel Pericás Mayol	560'- ptas
D. José L. Lozano Pérez	459'- "
D. Bartolomé Montserrat B.	972'- "
D. Estanislao Palau B.	83'- "
D. Bartolomé Pericás M.	288'75 "
D. Joaquín Gaita Isern	77'- "
D. Lorenzo Gomila Gomila	68'- "
D. Guillermo Martín Pérez	1.036'- "
D. Ant. Montserrat Perelló	592'- "
D. Miquel Palmer Cerdó	84'- "
Suma total	4.219'75 "

Dicho gasto se abonará con cargo al Cap.º 1.º, Art.º 1.º, Concepto 5.º, Partida 70, del vigente Presupuesto de Gastos.

4, 5 y 6.

Se acuerda aprobar diversas propuestas sobre reparaciones y abono de las mismas en mobiliario Casa Consistorial, pintado bancos en Catechol, propiedad de este Ayuntamiento, y conservación señalización tráfico

Seguidamente se acuerda aprobar cinco propuestas relativas a proceder a diversas reparaciones, pintado bancos, así como abonar los gastos ocasionados por todo ello y los derivados de los trabajos de conservación de señalización de tráfico, según se resume a continuación:

- 1.- Al D. José Cabra Ferrer, realización y pago trabajos montaje una valla, puerta más pequeña y otros, por un total de 1.783'- ptas, en Negociado de Obras.
- 2.- Al mismo, trabajos y abono de los mismos, montaje tableros y arreglos en despachos señor Somiers, Piña y Decallar, por un coste total de 374'- ptas.
- 3.- Al mismo, trabajos y abono de los mismos, arreglar mue-



ble ficheros, colocar cerradura y otros en Negociado de Bienes, por un total corte 2.129' pto.

5.- Al mismo, trabajos y abono de los mismos, consistentes en pintar y arreglo de los bancos propiedad de este Ayuntamiento, sitos en la Catedral, por un corte total de 1.881' pto.

Los gastos citados anteriormente se abonarán con cargo al Cap.º 2º, Art.º 4º, Partida 132 del vigente Presupuesto de Gastos.

6.- A Eléctrica Española, conservación de señalización durante el mes de mayo último, en c/ Ramón Llull, Camino de Jesús y otros, por un total importe de 10.201'65 pto, pagaderas con cargo al Cap.º 2º, Art.º 4º, Partida 245 del vigente Presupuesto de Gastos.

7. Seguidamente, habiéndose dado cumplimiento a los requisitos exigidos para estos casos, se acuerda adjudicar definitivamente

Se acuerda adjudicación definitiva de la obra de pavimentación del Camino Deuma.

la Subasta para las obras de pavimentación asfáltica del Camino Deuma, entre carretera de Sarría y Camino Banet, al Contratista "Freder Pons Hnos. S.R.L" por la cantidad de 214.000' pto, por ser la más ventajosa; arreglándose a las condiciones aprobadas y sin que se haya presentado reclamación alguna, debiéndose formalizar el correspondiente contrato, así como el rematante deberá constituir la fianza definitiva de 8.589'60 pto; y procederse a la devolución de los depósitos a los restantes licitadores.

8. A lo seguido se acuerda proceder a la recepción provisional de

Se acuerda proceder a la recepción provisional de las obras de desmonte de tierras y otros en Zona de San Miquel; así como aprobar la liquidación de las mismas.

los obras de desmonte de tierras para urbanización de la Zona de San Miquel, realizadas por el Contratista D. Bn.º Pons Quer Nadal, así como aprobar la liquidación de las mismas practicada por el Arquitecto municipal Sr. Gili, por un total y global presupuesto de 149.122'59 pto, que se abonarán con cargo al Cap.º VI, Art.º 1º, Partida 25 del vigente Presupuesto de Gastos de Urbanismo.

9 y 10. Igualmente se acuerda proceder a la recepción provisional de

Se acuerda proceder a la recepción provisional de las obras de alumbrado público en c/ Héroes de Banet, y otras; así como los correspondientes a los realizadas en el Paseo del Pilar y Plaza de la Vileta, llevadas a cabo por la Casa Electrotécnica Bosch y aprobar las liqui-

das obras de alumbrado público en c/ Héroes de Banet, y otras; así como los correspondientes a los realizadas en el Paseo del Pilar y Plaza de la Vileta, llevadas a cabo por la Casa Electrotécnica Bosch y aprobar las liqui-

alumbrado público en  
c/ H. de Manacor, P. del  
Pilar y P. de la Vileta;  
así como aprobar la  
liquidación de los  
mismos.

11.

Se acuerda aprobar  
proyecto y presupuesto  
construcción valla  
de rejilla metálica  
en Glacis Santa Ca-  
talina.

12.

Se acuerda conceder  
diversos permisos pa-  
ra obras a particula-  
res, Zona Interior.

daciones practicadas por el Ingeniero municipal Sr. Bofill,  
por los presupuestos totales y globales, respectivamente, de  
147.542'77 ptas y 41.780'22 ptas, que se abonarán con cargo  
a la consignación del Capº VI, Artº 1º, Partida 26 del vi-  
gente Presupuesto de Urbanismo.

Seguidamente se acuerda aprobar el proyecto y presupuesto  
redactado por el Arquitecto Municipal Jefe Sr. Garcia Ruiz  
para la construcción de una valla en rejilla metáli-  
ca en el Glacis de Santa Catalina que asciende a la  
cantidad total y global de 145.203'05 ptas. La menciona-  
da construcción se realizará por concierto directo y  
bajo la dirección del citado Facultativo, encargándose  
a tal efecto al contratista D. Pascual Boragón Maestre.  
No procede la aplicación de Contribuciones Especiales  
al proyecto de referencia, según informa el Facultati-  
vo autor del proyecto. El gasto antedicho será reserva-  
do con cargo al Capº VI, Artº 1º, Partida 25 del vigente  
Presupuesto Especial Ordinario de Gastos de Urbanismo.

Seguidamente se acuerda conceder los permisos para o-  
bras, a otros tantos peticionarios, en Zona Interior, según  
la relación que se inserta a continuación:

Obras varias simples:

1.- A D. José Rotger Oliver, para en unos terrenos de su propie-  
dad sitos en la c/ Garita, 92, construir la pared de cer-  
ca y la acera, debiendo ser los baldoseros de cuadrícula.  
Las obras no excederán de treinta días.

2.- A D. José Monjo Frau, proceder al cerramiento de los te-  
rrenos de su propiedad sitos en la c/ Doctor Andrés Felín.  
Las obras no excederán de treinta días.

3.- A D. Jaime Rotger Biliboni, cercar de pared los terrenos  
de su propiedad sitos en calle sin nombre (S' Olivera). Las  
obras no excederán de treinta días.

13.

Se acuerda abonar tra-  
bajos limpieza y de-  
sahumado varias ca-

Seguidamente se acuerda abonar al Contratista D. P. me.  
Balaquer Nadal, la cantidad de 88.751'25 ptas, por los  
trabajos de limpieza y desahumado, llevados a cabo en  
las calles de Almez, Blanca, Hierro y Mirtos, calles que



lles, con motivo para infirieron los efectos de las paradas inundaciones. Se hará efectivo con cargo al Cap.º II, Art.º 11.º, Partida 378 del Presupuesto de 1962, expresamente reservados.

14.

Se acuerda devolucíon fianza a Contratista D. Bartolomé Bolaguer Nadal. Seguidamente, habiéndose cumplimentado todos los requisitos legales exigibles para estos casos, se acuerda la devolución de la fianza depositada para responder de las obras de empedrado y construcción de cercos de protección del arbolado en la Plaza de Santa Catalina Tomás, al contratista de las mismas D. Bartolomé Bolaguer Nadal, importante dicha fianza la cantidad de 3.685'73 ptas, toda vez que dichas obras han sido recibidas definitivamente.

15.

Idem, idem, idem Contratista D. Bnè Bolaguer Nadal. Igualmente, habiéndose cumplimentado todos los requisitos exigibles para estos casos, se acuerda la devolución de la fianza depositada para responder de las obras de reforma de la red de agua de la y de San Magin, tramo entre Cotoner y Via Argentina, al Contratista de las mismas D. Bnè Bolaguer Nadal, importa dicha fianza la cantidad de 3.555'66 ptas, toda vez que dichas obras han sido recibidas definitivamente.

16.

Se acuerda verificar pago a buena cuenta por obras construcción Grupo Escolar Yafuda Cresques. Seguidamente se acuerda verificar pago a buena cuenta, por obras de construcción del edificio escolar "Yafuda Cresques", llenadas a cabo por el Contratista D. Ramón Delcor Salat, importando en total dicho pago la cantidad de 389.358'90 ptas, distribuida como sigue: 383.115'18 ptas a favor del citado Contratista, 1.993'16 ptas por honorarios Arquitecto, 1.195'90 pts al Aparejador y 3.054'60 pts por gastos de locomoción. Dicho gasto se abonará con cargo Cap.º 10, Art.º 1, Partida 9 del Presupuesto Extraordinario para Reformas, obras y mejoras urbanas.

17.

Se acuerda aprobar proyecto y presupuesto, y realizar obras en Grupo Escolar Santa Isabel. Seguidamente se acuerda aprobar el proyecto y presupuesto confeccionado por el Arquitecto Municipal Sr Izquierdo, relativo a las obras de construcción de una cocina, oficinas, arreglar parillos, reposición de azulejos en aseos, en el Grupo Escolar de Santa Isabel, cuyo presupuesto se eleva a la cifra total de 41.324'73 ptas, pagaderos con cargo al Cap.º 6.º, Art.º 8.º, Partida 378 del vigente Presupuesto. Igualmente se acuerda realizar dichos obras, encargándolos al Contratista D. Joaquin Romaguera Borrás, bajo la dirección del citado facultativo.

18 y 19.

Se acuerda conceder los donativos.

Acto seguido se acuerda conceder los donativos que se relacionan a continuación:

A Sindicato Español Universitario de Baleares, 20.000' ptas, con cargo al Cap.º 5, Art.º 3º, Partida 290.

A Superiora Hnas. Franciscanas de Son Españolalet, 1.000' ptas, con cargo al Cap.º 5º, Art.º 5º, Partida 299.

20.

Se acuerda adquisición de Barcelona, de 45 m. transporte aéreo de sacrificio, por 45 m. elementos transporte aéreo de sacrificio aves para Matadero Municipal.

Seguidamente se acuerda la adquisición a Haus T. Molles, un importe de 146.849'85 ptas que se abonarán con cargo al Cap.º 6º, Art.º 1º, Partida Habilitación del Ejercicio de 1.962, Resultas.

21.

Se acuerda aprobar diversas cuentas.

Seguidamente se acuerda aprobar las cuentas que se relacionan a continuación:

Urbanismo:

A D. Francisco Montserrat, colocación marco piedra santany en c/ Conquistador, 2.275' ptas.

A Construcciones Masuti, por colocación placa baldosas en c/ Conquistador, 7.719'37 ptas.

A D. Pedro A. Fabrer Guran, por suministro material construcción, obras c/ Perez, 47.488' ptas.

Han excusado su asistencia los señores Sastre, Ramis y Fran Tomás.

Y en este estado, no figurando en el Orden del Día otros asuntos para ser tratados, sin que ninguno de los señores asistentes al acto quiera hacer uso de la palabra, el Sr. Presidente, siendo la hora doce y cuarenta y ocho minutos, levanta la sesión de la que se extiende la presente acta que firman todos los señores concurrentes, de todo lo cual certifico.

El Alcalde

*[Signature]*

*[Signature]*

*[Signature]*

*[Handwritten signature]*

El Intergentor

*[Handwritten signature]*



El Secretario,

*[Handwritten signature]*

Nº 63.

En la Ciudad de Palma de Mallorca, Capital de la provincia de Baleares, siendo la hora doce del día catorce de agosto de mil novecientos sesenta y tres, me constituí en el Salón de Sesiones de esta Casa Consistorial, juntamente con el Ilmo. Sr. Alcalde actual D. Manuel Colom Cerdá, al objeto de celebrar sesión ordinaria en primera convocatoria y habiendo transcurrido quince minutos, sin que haya número suficiente de señores vocales para poder celebrarla, procedí en mi caso de nuevo, en segunda, el próximo día diez y seis de los corrientes, a la hora señalada en la convocatoria.

El Alcalde actual,

*[Handwritten signature]*

El Secretario,

*[Handwritten signature]*

Nº 64.

Sesión ordinaria en segunda convocatoria celebrada por la Comisión Municipal Permanente el día 16 de agosto de 1963. En la Ciudad de Palma de Mallorca, Capital de la provincia de Baleares, siendo la hora doce y diez minutos del día dieciséis de agosto de mil novecientos sesenta y tres, se reúne en el Salón de Sesiones de esta Casa Consistorial bajo la Presidencia del Ilmo. Sr. Alcalde actual D. Manuel Colom Cerdá, con asistencia de los señores Tenientes de Alcalde Don Francisco Vadell Miralles, Don Francisco Salvá Planas, D. José Frau Borr, D. Lorenzo Frau Rosello, D. Guillermo Sureda Beléndez, y asistidos de mí, el infrascrito Secretario, al objeto de celebrar sesión ordinaria en segunda convocatoria y siendo ya la hora doce y once minutos, el Sr.